

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>07-2025-CS/LP-57</b>		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<p>En Puno, a los TRECE días del mes de ENERO del año 2025, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 10:35 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 4 N° 144-2024-ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 57-2024-CS/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE LADRILLOS TIPO IV, V Y PARA TECHO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES. 32 MARIANO H. CORNEJO DE LA LOCALIDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGIÓN PUNO a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.</p>				
<b>3</b>	<b>MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION:</b>			
El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
<b>Presidente</b>		JHON RICHARD MACHADO CORTEZ	<b>Titular</b>	<b>X</b>
			<b>Suplente</b>	
<b>Primer Miembro</b>		ROGER BRUNO CHINO LEON	<b>Titular</b>	
			<b>Suplente</b>	<b>X</b>
<b>Segundo Miembro</b>		ELMER WASHINGTON QUILLA CUENTAS	<b>Titular</b>	<b>X</b>
			<b>Suplente</b>	
			<b>Dependencia</b>	SUB GERENCIA DE OBRAS
			<b>Dependencia</b>	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
			<b>Dependencia</b>	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:				
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>			<b>RUC</b>
1	MAMANI SACACHIPANA CRISTOBAL NO VALIDO			10013196961
2	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL			10158655832
3	CORPORACION ACUARIUS E.I.R.L.			20406512500
4	INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L. - TESLA PERU SRL.			20442152684
5	CORPORACION VIMAC E.I.R.L.			20448294448
6	EAGROMA S.A.C.			20482400036
7	LADRILLOS MECANIZADOS INKA S.A.C.			20526980574
8	GRUPO SERRANO QUINTANILLA S.R.L.-GRUPO SQ S.R.L.			20563859599
9	CONIDEP S.A.C.			20600360486
10	DAKOTA DISTRIBUCIONES E.I.R.L.			20600965264
11	EPP INDUSTRIAL E.I.R.L.			20601607051
12	INVERSIONES A&R CORPORATION S.A.C. - INACORP S.A.C.			20604654549
13	COVSEH & Q CONSTRUCCIONES BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L.			20607469050
14	MADERERA F.M. S.R.L.			20608715593
15	GRUPO FRASAM S.A.C.			20610683704
16	GRUPO BAYFE S.A.C			20611963166
<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:				
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>			<b>Fecha de presentacion</b>
1	CORPORACION VIMAC E.I.R.L.			27/12/2024
<b>6</b>	Acto seguido, se procede con la apertura electronica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases.			
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:				
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>		<b>Consignar las razones para su no admisión</b>	
1	----		----	
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>		<b>Item(s) a los que postula</b>	
1	CORPORACION VIMAC E.I.R.L.		ITEM UNICO	

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**BIENES**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.	

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CORPORACION VIMAC E.I.R.L.</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
<b>A.</b>	<b>PRECIO</b>	100.00 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.00 puntos</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
	1	CORPORACION VIMAC E.I.R.L.
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>
		100.00
	<b>Nota.-</b> De acuerdo con el Art. 75.1. "... el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada".	

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determina si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:	
<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CORPORACION VIMAC E.I.R.L.</b>
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
<b>B</b>	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.	

<b>8</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
	1	CORPORACION VIMAC E.I.R.L.    S/    565,698.00
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
	1	-----
		<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
		-----

<b>9</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	El COMITE DE SELECCION, por unanimidad da por aprobada los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

<b>10</b>			
	ROGER BRUNO CHINO LEON Primer Miembro	JHON RICHARD MACHADO CORTEZ Presidente Titular	ELMER WASHINGTON QUILLA CUENTAS Segundo Miembro
	NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

## ANEXO 01 ADMISION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE LADRILLOS TIPO IV, V Y PARA TECHO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES. 32 MARIANO H. CORNEJO DE LA LOCALIDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGIÓN PUNO		
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTORES
		CORPORACION VIMAC E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 565,698.00  CUMPLE
<b>CONDICION</b>		<b>ADMITIDO</b>

ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA

N°	ADQUISICION DE LADRILLOS TIPO IV, V Y PARA TECHO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES. 32 MARIANO H. CORNEJO DE LA LOCALIDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGION PUNO
----	--

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

$i$  = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la Oferta a Evaluar

$O_i$  = Precio  $i$

$O_m$  = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

VALOR ESTIMADO:

673,567.00

OFERTA MENOR:

565,698.00

PRECIO:

100.00

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIONES
		PRECIO	(100 puntos)			
01	Nombre o Razon Social CORPORACION VIMAC E.I.R.L.	Monto de Oferta	100.00	100.00	1	
		565,698.00				

**ANEXO 03**  
**CALIFICACION DE LA OFERTA**

N°	ADQUISICION DE LADRILLOS TIPO IV, V Y PARA TECHO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO EN LA IES. 32 MARIANO H. CORNEJO DE LA LOCALIDAD DE JULIACA - DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGION PUNO	
REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES
		CORPORACION VIMAC E.I.R.L.
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p><b>REQUISITOS:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,800,000.00 (Un millon ochocientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE TODO TIPO DE LADRILLO</p> <p><b>ACREDITACION:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
CONDICION		CALIFICA

